



Fundación Universitaria
TECNOLÓGICO COMFENALCO



PREGRADOS

Tú eliges cómo hacer realidad tus sueños

Ahora mientras estudias, puedes pagar un porcentaje de tu crédito

PREGRADO

| REQUISITOS Y CONDICIONES | 0% | 25% | 30% |
|--------------------------|--|---|--|
| ESTRATO | 1, 2, 3 | 1, 2, 3 | 1, 2, 3, 4, 5, 6 |
| SISBEN | 14 ciudades: 58, 12 Resto urbano: 58, 16 Rural: 40, 75 | No requiere estar registrado en el sisben | No requiere estar registrado en el sisben |
| PUNTAJE ACADÉMICO | 1 Sem: Icfes a partir del año 2012 Puntaje mínimo 310 2 Sem: Icfes a partir 2012 Puntaje mínimo 310 y Notas 3,6 3 sem en adelante: Notas 3,6 | 1 Sem: Icfes a partir del año 2012 Puntaje mínimo 280 2 Sem: Icfes a partir 2012 Puntaje mínimo 280 y Notas 3,6 3 sem en adelante: Notas 3,6 | 1 Sem: Icfes a partir del año 2012 Puntaje mínimo 270 2 Sem: Icfes a partir 2012 Puntaje mínimo 270 y Notas 3,6 3 sem en adelante: Notas 3,6 |
| INTERÉS | Ajustable al IPC anual, y ajustada al puntaje del Sisben | Tasa de interés ajustada al IPC anual | Tasa de interés ajustada al IPC anual |
| PRIMA DE SEGURO | 1,75% | 1,75% | 1,75% |
| PERIODO DE GRACIA | 1 Año | 1 Año | 6 Meses |
| PLAZO | Al terminar el periodo de estudios comienzas a pagar el 100% de tu crédito en cuotas mensuales hasta en el doble del tiempo financiado | Paga el 25% en cuotas mensuales durante la época de estudios, y el 75% restante lo cancela en cuotas mensuales al terminar sus estudios hasta el doble de tiempo financiado | Paga el 30% en cuotas mensuales durante la época de estudios y el 70% restante lo cancela en cuotas mensuales al terminar sus estudios el 1,5 veces del periodo financiado |

IMPORTANTE: Una vez aprobada la solicitud, no es posible cambiar la modalidad del crédito.

REQUISITOS DEL DEUDOR SOLIDARIO

- Tener domicilio permanente en Colombia.
- Tener capacidad legal para contraer obligaciones.
- No ser deudor moroso del ICETEX.
- No ser deudor solidario de más de dos beneficiarios ante el ICETEX.
- No ser mayor de 65 años al momento de legalizar el crédito.
- Demostrar ingresos que permitan garantizar la deuda.
- Si es pensionado, demostrar ingresos diferentes a los de la pensión.
- Tener historial financiero y crediticio favorable.
- No estar reportado con calificación negativa en ninguna central de riesgo financiero.
- Obtener un puntaje de calificación superior al mínimo establecido en el modelo de estudio adoptado por el ICETEX.
- Las demás que el ICETEX considere necesario.

Tú eliges cómo hacer realidad tus sueños

Ahora mientras estudias, puedes pagar un porcentaje de tu crédito

PREGRADO

| 40% | 60% | 100% |
|---|---|--|
| 1, 2, 3, 4, 5, 6 | 1, 2, 3, 4, 5, 6 | 1, 2, 3, 4, 5, 6 |
| No requiere estar registrado en el sisben | No requiere estar registrado en el sisben | No requiere estar registrado en el sisben |
| 1 Sem: Icfes a partir del año 2012 Puntaje mínimo 250 2 Sem: Icfes a partir 2012 Puntaje mínimo 250 y Notas 3,6 3 sem en adelante: Notas 3,6 | 1 Sem: Icfes a partir del año 2012 Puntaje mínimo 250 2 Sem: Icfes a partir 2012 Puntaje mínimo 250 y Notas 3,6 3 sem en adelante: Notas 3,6 | 1 Sem: Icfes a partir del año 2012 Puntaje mínimo 250 2 Sem: Icfes a partir 2012 Puntaje mínimo 250 y Notas 3,6 3 sem en adelante: Notas 3,6 |
| Tasa de interés ajustada al IPC anual | Tasa de interés ajustada al IPC anual | Tasa de interés ajustada al IPC anual |
| 1,75% | 1,75% | 1,75% |
| No Aplica | No Aplica | No Aplica |
| Paga el 40% en cuotas mensuales durante la época de estudios, y el 60% restante lo cancela en cuotas mensuales al terminar sus estudios en un periodo de tiempo igual al financiado | Paga el 60% en cuotas mensuales durante la época de estudios, y el 40% restante lo cancela en cuotas mensuales al terminar sus estudios en un periodo de tiempo igual al financiado | Paga el 100% del valor financiado en cuotas mensuales durante la época de estudios |

REQUISITOS DEL FONDO DE GARANTIAS

- Acceder a un crédito de pregrado bajo las modalidades de pago en época de estudios del 0%, ó 25%.
- Pertenecer a los estratos 1, 2 ó 3
- Haber presentado las Pruebas Saber 11 en el año inmediatamente anterior a la solicitud del crédito y acreditar un puntaje en estas superior o igual a 290.
- Demostrar y certificar porque no se puede contar con un deudor solidario, lo cual se acreditará con el cumplimiento de una o más de las siguientes condiciones: Fallecimiento o desaparición de los progenitores, que sean declarados legalmente incapaces, que acredite la insolvencia de su padre y de su madre.
- Receptores: Son aquellos estudiantes que cumplen los requisitos mencionados y se encuentra registrados en el Sisbén dentro de los siguientes puntos de corte por área:
- Aportantes: Son aquellos estudiantes que cumplen los requisitos mencionados y no se encuentra registrados en el Sisbén dentro de los puntos de corte para acceso a subsidio. Los estudiantes con calidad de aportantes deberán cancelar semestralmente una prima equivalente al 5% del valor del crédito.

GUÍA PARA SOLICITUD DEL CREDITO

1. Ingresa a la página del ICETEX www.icetex.gov.co y selecciona la modalidad por la cual deseas solicitar el crédito 0%, 25%, 30%, 40%, 60% o 100%.
2. Ingresa al "Formulario de solicitud de crédito - link Solicita tu crédito", digita tu nombre, documento de identidad y la información completa de tu deudor solidario.
3. Realiza el registro ingresando en nuestro sistema, para esto debes colocar el correo electrónico y una contraseña.
4. El sistema te enviará al correo electrónico registrado, el link para acceder al formulario de solicitud de crédito.
5. Diligencia el formulario de solicitud de crédito con tus datos, los de tu deudor solidario o Fondo de Garantías según sea el caso y los datos de la Institución de Educación Superior donde fuiste admitido.
* El tipo de solicitud del crédito siempre debe ser **MATRÍCULA**
6. Imprime el recibo de la CIFIN (Central de Información Financiera) y cancela en el banco el valor que se genere por concepto de derechos de estudio del historial financiero del deudor solidario. En 24 horas podrás consultar el resultado del estudio de tu deudor solidario.
7. Una vez tu deudor solidario sea aprobado tu solicitud de crédito quedará en firme e ingresará a análisis en comité de crédito.
8. En caso de no ser aprobado el sistema te enviará un correo electrónico informándote para que ingreses los datos de otro deudor solidario.
9. Consulta los resultados de tu solicitud conforme con el calendario de publicación de resultados establecido.
10. Una vez aprobado tu crédito procede a presentar ante la Institución de Educación Superior todos los documentos que soporten la información registrada en el formulario de solicitud, conforme con lo establecido en el manual de legalización.
11. Monitorea el estado de tu crédito a través de la página web de Icetex, hasta tanto las garantías y la documentación presentada no obtengan la viabilidad jurídica no se efectuará el desembolso.

BENEFICIOS

- Subsidios de sostenimiento: Por puntaje De sisben, verificar rango el www.icetex.gov.co, Registro único de víctimas, Indígenas, Red Unidos, Reintegradas.(Sujeto a disponibilidad de recursos de ICETEX).
- Condonación (25%): Por graduación, Por puntaje De sisben, verificar rango el www.icetex.gov.co, por puntos de corte establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

REQUISITOS DEL ESTUDIANTE

- Ser Colombiano.
- Tener admisión a un programa en la Institución de Educación Superior.
- Cumplir con los requisitos mínimos para las líneas de crédito.
- Si el solicitante ha tenido o tiene un crédito con el ICETEX, debe haber cancelado mínimo el 50% de la deuda, estar al día en los pagos y continuar amortizando la obligación de acuerdo con el plan de pagos establecido.

Contacto

Sede A, Barrio España. Cra. 44D No. 30A - 91.
☎ PBX: (5) 672 3700 Ext.: 1208 - 1200
✉ E-mail: atencion@tecnologicocomfenalco.edu.co
Cartagena, Colombia

www.tecnologicocomfenalco.edu.co